

APUNTES Y ACTIVIDADES SOBRE MONUMENTOS

Cuadernos docentes
para el aula



CMN CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE

Apuntes sobre Monumentos Nacionales. Cuadernos docentes para el Aula

Agosto 2024

Ministra de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Carolina Arredondo Marzán

Subsecretaria de las Culturas y las Artes

Noela Salas Sharim

Subsecretaria del Patrimonio Cultural

Presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales

Carolina Pérez Dattari

Directora del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Vicepresidenta del Consejo de Monumentos Nacionales

Nélida Pozo Kudo

Secretario del Consejo de Monumentos Nacionales

Erwin Brevis Vergara

Justificación temática y metodológica

Este conjunto de “Apuntes y actividades sobre Monumentos Nacionales” del Consejo de Monumentos Nacionales está dirigido a educadoras y educadores para ser utilizados en ambientes formales y no formales de educación, de cualquier condición y contexto social.

El propósito del componente educación del Programa Social de Educación y Difusión es entregar herramientas educativas y realizar capacitaciones a establecimientos educacionales y organizaciones con el fin de incentivar la realización de instancias educativas sobre Monumentos Nacionales.

Las actividades diseñadas en estos apuntes y actividades fueron creadas para ser aplicadas por docentes de variadas asignaturas, entre los niveles de 1° a 5° básico, de 6 a 11 años aproximadamente, así como también mediadores de espacios educativos no formales.

El diseño de las actividades se basó en la priorización curricular 2023 a 2025, definida por el Ministerio de Educación, que indica aquellos objetivos imprescindibles para la reactivación educativa de los niñas y niños del país.

De esta manera, cada uno de los temas y objetivos de aprendizaje se relacionan con el quehacer del Consejo de Monumentos Nacionales y las diversas asignaturas como Historia, Ciencias Naturales, Artes Visuales, Lenguaje y Comunicaciones, Matemática y Tecnología.

Este material fue ideado para favorecer la integración de contenidos de forma intracurricular e intercurricular para que docentes dispongan de mayores opciones para complementar sus clases o desarrollar sus clases sobre o en patrimonio.

OA asociados

Nivel: Tercero básico

Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Objetivo de aprendizaje basal

OA 15 Investigar y comunicar sus resultados sobre algunas instituciones públicas y privadas (como Junaeb, Sernac, SII, BancoEstado, instituciones de previsión y de salud, universidades, Hogar de Cristo y fundaciones, entre otras), identificando el servicio que prestan en la comunidad y los diferentes trabajos que realizan las personas que se desempeñan en ellas.

Asignatura: Historia, Geografía y Ciencias Sociales

Objetivo de aprendizaje complementario

OA 09 Caracterizar el entorno geográfico de las civilizaciones estudiadas, utilizando vocabulario geográfico adecuado (continente, valle, montaña, océano, río, archipiélago, mares, península, ciudad, construcciones y monumentos, entre otros).

Asignatura: Lenguaje y comunicación

Objetivo de aprendizaje complementario

OA 13 Escribir creativamente narraciones (experiencias personales, relatos de hechos, cuentos, etc.) que incluyan:

- Una secuencia lógica de eventos
- Inicio, desarrollo y desenlace
- Conectores adecuados.

¿Qué es patrimonio cultural?

Todas las personas tenemos algún momento u objeto que queremos preservar y mantener a lo largo de nuestra vida, en ocasiones buscamos que otros lo puedan apreciar y valorar, eso se podría denominar en palabras simples como nuestro patrimonio. Según el Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, la definición de patrimonio es:

“Un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición (Dibam, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005).

El patrimonio es un proceso social y cultural de atribución de valores, funciones y significados, no es eterno y tampoco es antojadizo, está compuesto por distintas construcciones de significado y sentidos. Este tipo de herencia es distinta al patrimonio natural, el cual corresponde a todas las formaciones físicas y biológicas que tengan un valor universal excepcional desde lo estético o científico y tiene una categoría propia de Monumentos Nacionales.

Gran parte del patrimonio cultural tangible y una parte del patrimonio natural, componen en Chile los Monumentos Nacionales, los cuales desde 1925 están bajo la tuición del Consejo de Monumentos Nacionales.

Existe un registro de Patrimonio Inmaterial, en el cual están los Bailes Chinos, la Artesanía Chilota, entre otros; puedes conocer más en: <https://www.sigpa.cl/>

Clasificación de Bienes Patrimoniales Materiales

Bienes Inmuebles

Por sus características no se pueden trasladar del lugar que fueron construidos.



Pucará de Lasana



Bolsa de Comercio de Santiago

Bienes Muebles

Por sus características se pueden trasladar de un punto a otro, requiriendo autorización para ello.



Vasija Cultura el Molle
Museo Arqueológico de La Serena



Monumento en Plaza de Chillán

Existe un registro de Patrimonio mueble que puedes visitar en: <https://www.surdoc.cl>

Monumentos Nacionales

Definiciones internacionales

El concepto de “Monumentos” se ha definido por distintos organismos, en la convención de la Unesco de 1972, se define como una “obra arquitectónica, de escultura o de pintura monumental, elemento o estructura de carácter arqueológico, inscripción, caverna y grupo de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia”.

Según el diccionario panhispánico del español jurídico, un monumento es un “bien inmueble que constituye una realización arquitectónica o de ingeniería, o una obra de escultura colosal, siempre que tenga interés histórico, artístico, científico o social, y que, con tal consideración, ha sido declarado bien de interés cultural”.

Teniendo esto en cuenta, es importante resaltar las últimas frases de las dos definiciones realizadas por los organismos internacionales, la primera dice que “... ha sido declarado bien de interés cultural” y la segunda indica que “tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia” estas indican que para que un bien mueble o inmuebles sea declarado o definido como monumento, este debe ser declarado y segundo, este bien patrimonial tiene un valor, por lo que surgen las preguntas ¿Quiénes son las personas encargadas de declarar un bien como monumento? ¿Cuáles son los valores para declarar un monumento y cómo son seleccionados estos?

Definiciones nacionales

Las primeras legislaciones sobre los Monumentos Nacionales, fueron mediante decretos que protegían estos bienes patrimoniales mediante cuerpos colegiados, ambos surgen en el año 1925, siendo el primero el número 3.500 del 19 de junio, el cual nombra una Comisión Encargada de la Vigilancia y Conservación de los Monumentos Históricos Nacionales, entregando en el art. 5 las primeras definiciones del concepto el cual señala que “Será considerado como histórico para los efectos del presente decreto, un monumento, edificio, ruina o lugar que sea declarado tal por un Decreto Supremo que se dictará a solicitud y por acuerdo de la Comisión Gubernativa.”

El segundo decreto número 651, promulgado el 17 de octubre del mismo año, utiliza el concepto de Monumento Nacional, a diferencia del cuerpo legal anterior, que describe sólo una categoría en particular. También, en su último párrafo señala lo siguiente:

“La vigilancia sobre ellos se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales y en la forma que determine la presente ley”.

Por tanto, este decreto crea el Consejo de Monumentos Nacionales, el cual es un organismo técnico colegiado, compuesto por un grupo de instituciones académicas y gubernamentales que vienen a reemplazar la breve Comisión Encargada de la Vigilancia y Conservación de los Monumentos Históricos Nacionales. Este decreto tuvo una duración de 45 años y fue sustituido por la ley 17.288, la cual fue publicada en febrero de 1970.

La definición entregada en esta nueva ley 17.288 y actualmente vigente es la siguiente:

“Son monumentos nacionales y quedan bajo la tuición y protección del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antropo-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo, dicha ley crea el Consejo de Monumentos Nacionales.”

Si bien esta es similar a la redactada en el decreto 651 de 1925, se agregan a este escrito los bienes paleontológicos y se amplía la territorialidad donde el monumento puede estar ubicado, ya que se indica “...que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales”.

El organismo que se encarga del patrimonio a nivel mundial es la UNESCO, que además está encargada la lista de Sitios de Patrimonio Mundial.

<https://whc.unesco.org/es/list/>

Consejo de Monumentos Nacionales

El Consejo de Monumentos Nacionales en la actualidad está presidido por el/la Subsecretario/a del Patrimonio Cultural, y está compuesto por 23 consejeros de distintas instituciones y organizaciones colegiadas, como por ejemplo los Museos Nacionales, Colegio de Arqueólogos, Colegio de Arquitectos, entre otros.

Nota:

Para conocer las y los miembros del Consejo de Monumentos Nacionales
Consejeros | Consejo de Monumentos Nacionales de Chile

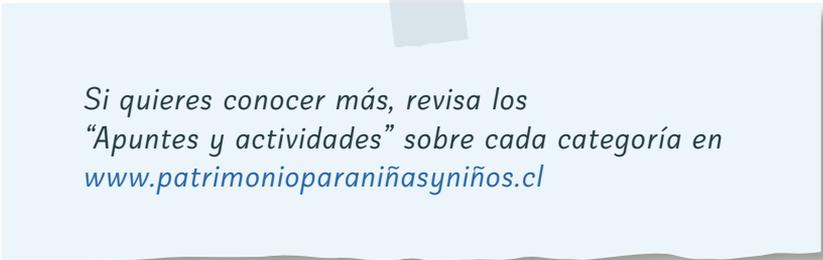
visita www.monumentos.gob.cl

Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales

Está encargada de promover y ejecutar planes y programas relativos a la recuperación, valoración y sustentabilidad del patrimonio protegido por la ley N° 17.288, asesorar al Consejo de Monumentos Nacionales en todo aquello que dicho organismo le requiera y ejecutar las decisiones que éste adopte, y acordar la elaboración de planes de manejo para regular las intervenciones en los Monumentos Nacionales y determinar su pertinencia respecto de los bienes ya declarados o que por el solo ministerio de la ley quedan bajo la tuición y protección del Estado.

Categorías de Monumentos Nacionales

Para finalizar, los Monumentos Nacionales actualmente se dividen en 6 categorías de protección. A continuación las separaremos entre las que requieren decreto y las que son Monumento Nacional solo por el ministerio de la ley.



*Si quieres conocer más, revisa los
"Apuntes y actividades" sobre cada categoría en
www.patrimonioparaniñasyniños.cl*

Monumentos Históricos

Escuelas, fábricas, edificios, casas de personajes importantes.



Se protege la totalidad del inmueble. Pueden ser de propiedad privada o fiscal.

Faro Dungeness,
Región de Magallanes y la Antártica Chilena

Zonas Típicas y Pintorescas

Calles aledañas a una iglesia, barrios obreros, villas o pueblos que arquitectónicamente son destacados.



Se protege principalmente las fachadas (propiedad privada), igualmente calles y veredas (bien nacional de uso público)

Centro histórico y calle Comercio de Putaendo,
Región de Valparaíso

Monumentos Públicos

Esculturas, bustos, placas y monolitos, Deben conmemorar a una persona relevante o a un hecho histórico importante.



Están en plazas, parques, veredes y en cualquier lugar que tenga acceso público. Generalmente su administración es municipal.

Amores de viento en Natales,
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Monumentos Arqueológicos

Sitios, estructuras, como también piezas y sus fragmentos. Estas deben corresponder a culturas que ya no están presentes.



Las materialidades de las piezas arqueológicas pueden ser de piedra, hueso y/o cerámica, entre otras.

Pictografías de Vilacaurani,
Región de Arica y Parinacota

Monumentos Paleontológicos

Lugares donde existan restos de fauna o flora fósiles y restos humanos o de la industria humana, de épocas geológicas pasadas.



Las piezas paleontológicas y fragmentos de ellas, igualmente están protegidas.

Huellas de animales "Termas del Flaco",
Región Lib. Gral. Bernardo O'Higgins

Santuarios de la Naturaleza

Sitios terrestres o marinos óptimos para investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología.



El sentido de estos espacios es que la intervención humana sea la menor posible.

Los Islotes Lobería y Lobería Iglesia de Piedra,
Región de Ñuble

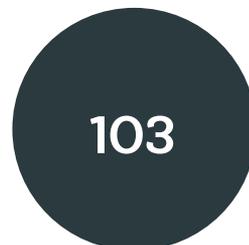
Estadística de monumentos a julio de 2024



Monumentos
Históricos



Zonas
Típicas



Santuarios de
la Naturaleza

“Los monumentos públicos son autorizados por el CMN, su registro responde a lo informado y/o catastrado por la institución y los municipios, por tanto su sistematización está en permanente construcción”

“Los monumentos arqueológicos y paleontológicos son declarados solo por el ministerio de la ley, por tanto su registro responde a lo informado y/o catastrado, existiendo un gran número de sitios sin sistematizar”

Monumentos destacados en Chile



Morro de Arica



Gigante de Atacama



Sitio Paleontológico Caldera



Faro de La Serena



Universidad de Concepción



Iglesia de San Juan Chiloé



Capillas de Marmol Aysén



Tripulantes de la Goleta de Ancud, Punta Arenas

Actividades para el aula

Bitácora “Monumentos de mi entorno”

¡Hola! Te invitamos a construir en conjunto una bitácora sobre los monumentos, reconociendo y descubriendo los patrimonios que hay en tu entorno, para ello identifiquemos esta bitácora con tus datos:

- ¿Cuál es tu nombre?

- ¿Cuántos años tienes?

- ¿Dónde vives?

- ¿En qué región?

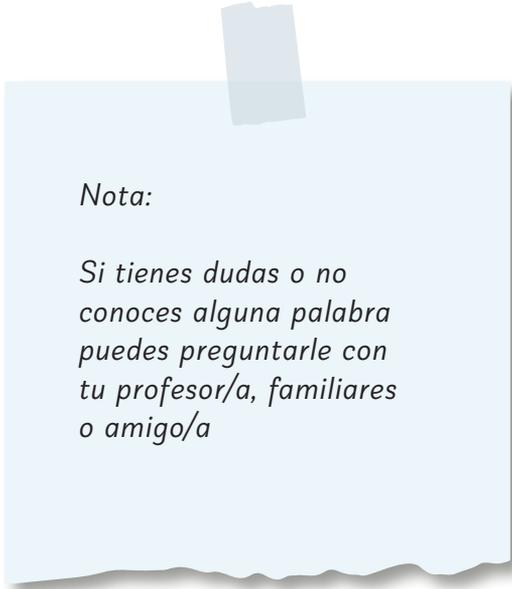
Primero que todo, identifiquemos que creemos y sabemos sobre el patrimonio, para ello responde las siguientes preguntas

- Define con tus palabras ¿Qué es patrimonio cultural?

- En tus palabras ¿Qué son los Monumentos Nacionales?

- ¿Hay monumentos en tu barrio o alrededores? Sí/No

- ¿Por qué crees que son importantes los Monumentos Nacionales?



Nota:

*Si tienes dudas o no
conoces alguna palabra
puedes preguntarle con
tu profesor/a, familiares
o amigo/a*

Conociendo los Monumentos Nacionales

En Chile, a agosto de 2024, existen 1863 Monumentos Nacionales, ubicados a lo largo y ancho del territorio nacional, incluyendo las islas como Chiloé y Rapa Nui, donde existen Sitios del Patrimonio Mundial.

¿Sabías que?

*La Base Militar Antártica
Capitán General Bernardo
O'Higgins Riquelme es
Monumento Nacional*

Todos alguna vez, hemos recorrido nuestro territorio, pueblo, barrio, escuela o ciudad, por esto es importante tener tu ayuda para identificar los monumentos de la región...

¿Qué monumento de tu región conoces?

-
-
-
-

¿Estos monumentos te traen algún recuerdo? ¿Cuál?

Cada categoría de monumento está compuesta por distintos objetos que pueden ser declarados. Una categoría de monumento, no es solo un objeto o un ambiente, es una agrupación de valores que se declara como un conjunto.

Por ello, une con una línea la categoría de monumentos de la columna izquierda, con el objeto que corresponde indicado en la columna de la derecha.

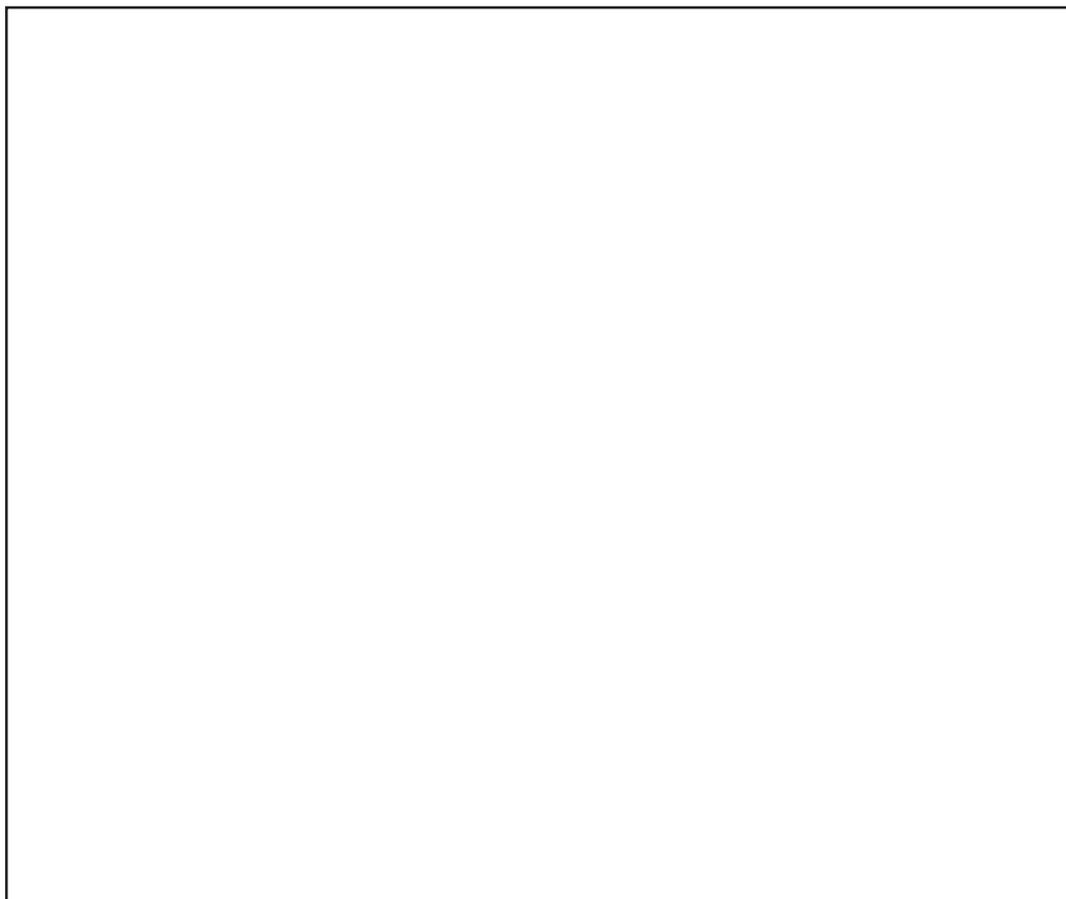
Categoría	Ejemplo
Monumento Público	 Fósil
Monumento Histórico	 Barrio
Zona Típica	 Flora nativa
Monumento Arqueológico	 Escultura
Monumento Paleontológico	 Edificio
Santuario de la Naturaleza	 Punta de proyectil

Puedes revisar todos los Monumentos Nacionales declarados en el sitio web www.monumentos.gob.cl

Reconociendo los Monumentos Nacionales

Un punto importante del patrimonio y los Monumentos Nacionales, es la relación de estos con la comunidad, por ello es relevante que identifiquemos la relación de tu patrimonio con tu entorno, a través de la siguiente actividad:

Dibuja el mapa mudo del sector donde vives.



Nota: El mapa mudo es un tipo de esquema sin ninguna rotulación o símbolo.

¿Qué espacios reconoces en tu barrio? Como por ejemplo: plazas, cancha, juegos infantiles, etc (pinta estos lugares de un color)

¿Cuál es tu lugar favorito del mapa dibujado? ¿Por qué? (dibuja una estrella arriba de él para identificarlo)

¿Qué espacios, edificios o lugares consideras patrimonio de tu barrio? (píntalo de un color)

¿Por qué es importante ese lugar?

Elaboremos una simbología personalizada:

Luego de identificar todos los espacios indicados, completa el cuadro inferior, en la columna izquierda indica el color y símbolo y en la columna derecha a qué tipo de lugar corresponde. Con ello nuestro plano tendrá una simbología que nos ayudará a guiarnos en él.

Símbolos

--

Descripción

--

Apuntes y actividades sobre Monumentos Nacionales.

Cuadernos docentes para el aula.

Agosto 2024

Coordinación Editorial

Sebastián Pérez Lizana

Nicolás Aguayo Alegría

Textos

Eduardo Alvarado Carvajal

Diseño e ilustraciones

Germán Pizarro Retamal

Programa social
de educación y difusión
de **Monumentos Nacionales**

	<p>SERPAT Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio</p>
<p>Gobierno de Chile</p>	

CMN | CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE